



1100

MODELO DE UTILIDAD

56543-

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" SEMI-BUTACA APLICABLE A CAMAS O SIMILARES "

Solicitante: DON FERNANDO VETEIA ENRIQUEZ, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, Plaza de Santiago, 2.

Muchísimas personas que deben guardar cama por cualquier motivo se cansan de estar echadas y necesitan de vez en cuando sentarse. En previsión de estos casos existen camas de hospital cuyo lecho horizontal se puede levantar parcialmente por un extremo, generalmente por el lado de la ca

56543

- 2 -



10 becera, para que el cuerpo humano adquiriera una posición de sen
tada. Sin embargo estas camas, que debido a su mecanismo de su
bida y bajada necesitan una construcción especial, todavía no
resuelven el problema de mucha gente, sanos o enfermos que ne-
cesitan o quieren estar sentados en su cama. Es la falta de
apoyo para los brazos que son la gran comodidad de las butacas.

15 El objeto del presente modelo de utílidad consiste en
una semi-butaca aplicable a camas o similares tal como queda
representada en el único dibujo adjunto. Cuando una persona
desea incorporarse en su cama, se quita la almohada corriente
y se sustituye por la semi-butaca. El asiento sigue siendo el
colchon de la cama y la semi-butaca consiste solamente en un
respaldo 1 en dos descansos para los brazos 2 que pueden te-
ner además alguna bolsa o soporte para libros etc. 3.

20 Esta semi-butaca será de gran aplicación para todos los
que sufren del corazón, para los asmaticos, los bronquíticos y,
en general para muchas personas mayores que necesitan largos
descansos diarios con las piernas extendidas debido a varices
y enfermedades de circulación.

25 La semi-butaca podrá construirse con los materiales pare
cidos o iguales de los colchones o de las butacas corrientes,
prescindiendo del asiento y de las patas. Las medidas pueden
ser diferentes y adaptadas a varias estaturas, sin que estas
variantes puedan constituir objeto de nuevo modelo. Es indife-
rente para los efectos de protección de Propiedad Industrial

30



que sean para personas mayores, niños o muñecas. Esta semi-butaca no podrá ser objeto de un Registro como juguete cuando se fabrique en escala muy reducida, ya que todas las medidas estan previstas y forman parte del presente modelo de utilidad.

35

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por 20 años en España y sus Colonias, deberá recaer sobre: "SEMI-BUTACA APLICABLE A CAMAS O SIMILARES" de acuerdo con las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

40

1ª.- Semi-butaca aplicable a camas o similares caracterizada por tener un respaldo y dos apoyos para los brazos, pero careciendo de asiento, para el cual servirá la cama o superficie plana y horizontal de descanso de las personas.

2ª.- "SEMI-BUTACA APLICABLE A CAMAS O SIMILARES"

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

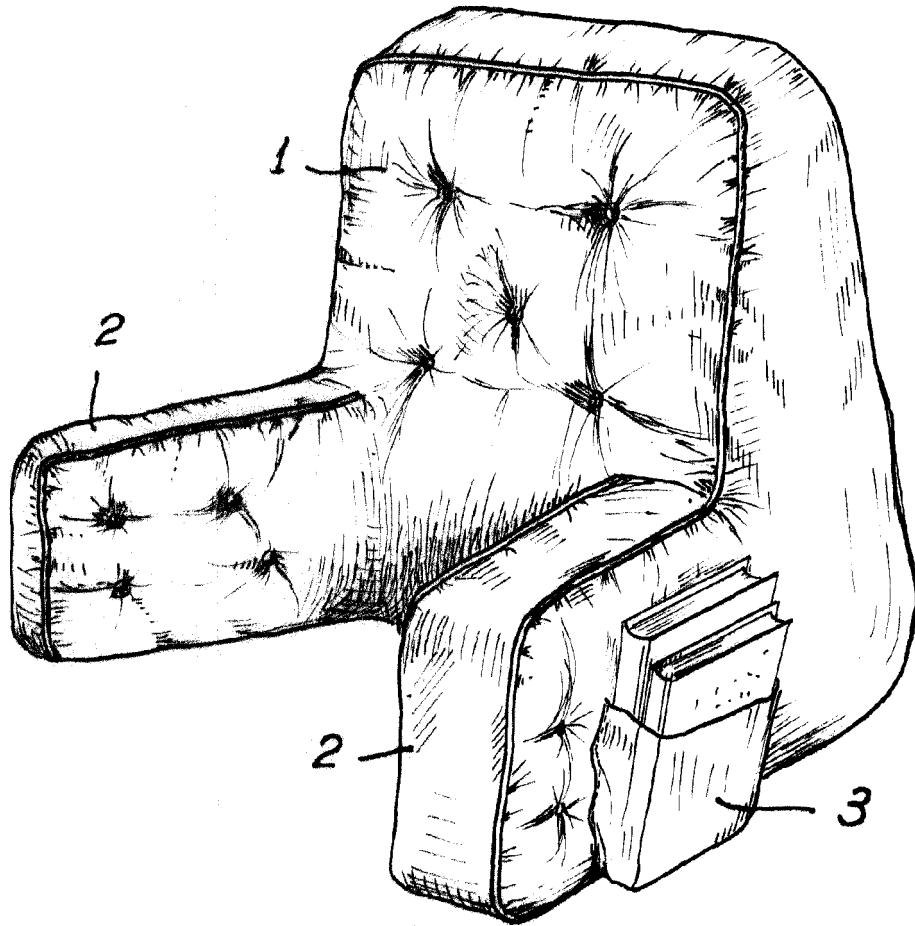
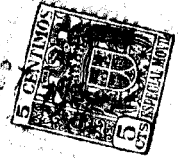
Madrid, 11 octubre 1956.

FERNANDO VENTURA ENRIQUEZ,

P.P.

FRANCISCO GARCIA G. BERRIZO
P. P.

56543



MADRID 11, OCTUBRE 1956

FERNANDO VETETA ENRIQUEZ
P.P.

FRANCISCO GARCIA GABRIEL
P.P.

M. S. Laguna

ESCALA VARIABLE